



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 13 PLAZAS DE
LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA ACTIVIDADES DEPORTIVAS
(SALVAMENTO-VIGILANCIA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 13 plazas de acceso a la categoría de Técnico Especialista Actividades Deportivas (Salvamento-Vigilancia) del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 11 de julio de 2023, ha acordado aprobar la relación de aspirantes que han superado el ejercicio único del proceso selectivo (parte teórica, parte práctica y total) de la oposición, que se adjunta como ANEXO, con expresión de las calificaciones obtenidas, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal, otorgando un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión de conformidad con la Base 8.7 de las Bases Generales.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Laura Lezcano Primo

Información de Firmantes del Documento



MADRID



1KDDGN5DATG1T7RP